

TRES. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

El señor Presidente, Comisario y el Sr. Contador externo de la empresa, explican en detalle los resultados obtenidos y soportados tanto en el balance general como en el estado de resultados.

La Junta resuelve y aprueba los estados financieros del ejercicio económico del año 2013, por unanimidad de los accionistas.

CUATRO. Conocer y aprobar el destino de las utilidades registradas en el ejercicio económico del año 2013.

De acuerdo a lo establecido en el CODIGO DE TRABAJO CAPITULO VI ARTICULO 97 "...sobre el pago de utilidades...", se aprueba por unanimidad de los accionistas y se dispone la cancelación inmediata del 15% de las utilidades registradas en los estados financieros al cierre del ejercicio económico del año 2013, a todos los empleados que laboran en la Compañía.

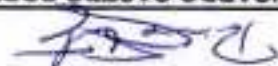
CINCO. Designar al nuevo Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

El señor Mauricio José Ospina Diago, accionista, propone al señor CPA DAVID NICOLAS PINCAY CABRERA con cédula de ciudadanía N° 091055985-5, en calidad de Comisario para el ejercicio económico 2014.

La Junta de Accionistas aprueba por unanimidad la designación del señor CPA David Nicolás Pincay Cabrera como nuevo Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

A las diez y seis horas, la Presidencia manifiesta que se ha concluido el tratamiento de la agenda propuesta, por lo que concede un receso, para la redacción del acta, la cual, luego de ser leída por secretaria, es aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello, proceden a firmarla en unidad de acto a las trece horas, treinta minutos, hora en que se da por concluida la asamblea.

RICARDO CASTRO PORTOCARRERO
ACCIONISTA



RICARDO CASTRO PORTOCARRERO
PRESIDENTE AD-HOC



MAURICIO JOSE OSPINA DIAGO
ACCIONISTA



VALENTIA PIN BALCAZAR
SECRETARIA AD HOC



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPANIA DE ELABORADOS DEL MAR S. A. (CELDEMAR)", CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2014.

En la Ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 14H00, del día veinte y nueve del año dos mil catorce, en las oficinas situadas en la ciudadela Guayaquil, Maz. 1 Solar 28 Edificio Vázquez II piso 2 oficina 5, se reúnen los accionistas de la empresa "Compañía de Elaborados del Mar S. A. (CELDEMAR)", señores: MAURICIO JOSE OSPINA DIAZO, por sus propios derechos, propietario del sesenta por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y RICARDO CASTRO PORTOCARRERO, por sus propios derechos, propietario del cuarenta por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que en su total suman el ciento por ciento (100%) del total del paquete accionario. Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales, los accionistas están previamente informados por conocerlos con anticipación y que son:

UNO. Conocer y aprobar el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

DOS. Conocer y Aprobar el informe del Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

TRES. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

CUATRO. Conocer y aprobar el destino de las utilidades registradas en el ejercicio económico del año 2013.

CINCO. Designar al nuevo Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Preside la junta, el señor Ricardo Castro Portocarrero y actúa como Secretario, en calidad de Ad-Hoc, la señorita Valeria Pin Balcázar.

Disponiendo el señor Presidente que la señorita secretaria, elabore la lista de accionistas asistentes, la misma que consta adjunta y que forma parte de este instrumento. Existiendo quórum para instalar la junta general universal extraordinaria, ya que se encuentran presentes, los accionistas, que representan el 100% del capital suscrito y pagado, la presidencia declara legalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la "Compañía de Elaborados del Mar S. A. (CELDEMAR)".

A continuación el señor presidente de la Asamblea, dispone se proceda a conocer el orden del día determinado, iniciando, con el primer punto:

UNO. Conocer y aprobar el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

El señor Presidente y Representante Legal da a conocer su informe de labores, haciendo conocer los resultados del ejercicio económico del año 2013, presentados en los respectivos estados financieros.

DOS. Conocer y Aprobar el informe del Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

El señor Comisario da informe por escrito acerca de la administración, control interno y estados financieros. Los mismos que contemplan ciertas observaciones que deberán ser tratadas en el transcurso del primer semestre del año 2014.

El informe del Comisario es aprobado por mayoría de votos.